

De la Biblioteca del Consejo Superior de Aeronáutica a la Biblioteca Central del Cuartel General del Aire

JAIME AGUILAR HORNAS,
Coronel de Aviación

En memoria de D. Luis de la Cuadra Escrivá de Romani, fallecido, por lamentable enfermedad, poco después de realizarle la entrevista que forma parte de este reportaje.

EN una espaciosa sala, situada en la primera planta del edificio del Cuartel General del Aire, se encuentra instalada la Biblioteca Central del Ejército del Aire. En los 1.120 m. lineales de estanterías se albergan un total aproximado de 30.000 volúmenes, de los cuales 8.111 corresponden a revistas encuadernadas.

Pero para llegar a esta realidad ha sido preciso que transcurrieran cincuenta y ocho años. A base de perseverancia y venciendo infinidad de dificultades, se han podido superar con creces las 200 obras iniciales de que dispuso la Biblioteca al año y medio de su creación.

ORIGEN DE LA BIBLIOTECA

La actual Biblioteca Central del Ejército del Aire tiene su origen en la Biblioteca del Consejo Superior de Aeronáutica (1), creado en abril de 1927.

La Biblioteca estaba adscrita a la Secretaría Técnica siendo su primer bibliotecario, por concurso-oposición, D. Luis de la Cuadra Escrivá de Romani, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

El Sr. de la Cuadra fue, por tanto, el primer bibliotecario y, además, permaneció al frente de la responsabilidad técnica de la Biblioteca desde su creación hasta 1966. En la actualidad cuenta con 88 años de edad, conservando una buena memoria y, aún cuando desde hace dos años se encuentra retenido en su domicilio por una enfermedad, recuerda con precisión la mayoría de los sucesos; pero cuando surge la más mínima duda recurre a sus papeles, a las "memorias" que fue



Acceso directo de los lectores al depósito de la planta baja.

redactando año tras año, y allí puede aclarar todo perfectamente.

—¿Dónde estaba situada la Biblioteca del Consejo Superior de Aeronáutica?, le pregunto al Sr. de la Cuadra para iniciar la entrevista.

— La primera instalación que dispuso la Biblioteca del Consejo estaba situada en la Presidencia del Consejo de Ministros, en el Paseo de la Castellana, nº 3. Era una instalación muy modesta, ya que sólo disponía de una habitación con una estantería que, debido a la interinidad, en la misma se encontraba el archivo, además de la Biblioteca y otros servicios de la Secretaría Técnica.

—¿De qué fondos se dispuso para iniciar la actividad de la Biblioteca?

— Se partió de cero y no se disponía de asignación fija para la adquisición de fondos. Por otra parte eran muy escasos los libros de verdadero interés aeronáutico permanente, debido al continuo progreso y evolución de la Aeronáutica, de tal manera que cuanto se escribía un día ya no interesaba al siguiente, a no ser por su valor histórico. Por eso no podíamos circunscribirnos a adquirir aquellos libros que se publicaban, sino los que se había publicado con anterioridad. A mediados de 1928 se incorporó al Consejo la Sección de Aeronáutica que existía en el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria (anteriormente de Fomento), por lo que a la denominación de Consejo Superior de Aeronáutica se le añadió el de Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos (2). Con todo ello al finalizar el año

1928, después de algo más de año y medio de gestión, la Biblioteca disponía, entre libros y folletos de unos 200 volúmenes, de los que 74 eran revistas y de ellas 57 de carácter aeronáutico o íntimamente ligadas a ella. Se trataba ante todo de una Biblioteca eminentemente técnica.

El 20 de diciembre de 1929, el Vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica, General Soriano, autorizaba la puesta en marcha de las "Normas para el Régimen Interior del Archivo-Biblioteca del Consejo Superior de Aeronáutica y Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos" (3).

— D. Luis ¿Prosiguió la Biblioteca incrementando sus fondos?

— Prácticamente no, ya que había necesidad de hacer economías. Afortunadamente se consiguió a partir de 1930 obtener la mayoría de las revistas gratis, al aceptar casi todas las Administraciones la proposición que les hice de intercambio con el Boletín Oficial de la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos. Con esta medida se conseguía, además, incrementar la difusión del Boletín (4).

LA BIBLIOTECA EN EL PALACIO DEL MARQUÉS DE PERALES

Ha indicado, D. Luis, que la instalación de la Biblioteca en un peque-

ño habitáculo del edificio de la Presidencia del Consejo de Ministros tenía un carácter interino ¿Cuándo dispuso la Biblioteca de un local adecuado a sus necesidades?

— En mayo de 1931, una vez proclamada la II República, el Consejo y la Dirección General pasaron a depender del Ministerio de Comunicaciones (5) y, poco después, al Ministerio de la Gobernación (6). Ante esta nueva dependencia, la Biblioteca fue trasladada a la calle de la Magdalena nº 12, en el inmueble del antiguo Palacio del Marqués de Perales (7).

— La sala destinada para la Biblioteca tenía el inconveniente de ser paso de otras dependencias de la Dirección. Faltaba espacio para la instalación de armarios y estanterías. Proseguíamos sin asignación fija, hasta que en diciembre de 1932 se recibió un crédito, concedido por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros. Por otra parte, a base de intercambio de revistas se había conseguido que la Biblioteca contase con una colección de las más importantes revistas aeronáuticas del mundo. Se fueron mejorando las instalaciones, sobre todo en relación con lo que se había dispuesto en el edificio de la Presidencia del Consejo de Ministros. Inclu-

so se pudo contar, por primera vez, con una sala de lectura, pero faltaba espacio. Y eso que la Dirección hizo ampliaciones y reformas en el edificio e incluso alquiló algunos pisos en los inmuebles inmediatos.

— En 1933 se crea la Dirección General de Aeronáutica (8), pasando a depender nuevamente de la Presidencia del Gobierno, fusionándose las ramas civil, militar y naval ¿Llegaron a incorporarse los respectivos fondos bibliográficos?

— No, no llegó a realizarse este ambicioso proyecto ni que la Biblioteca se trasladase a otro local más espacioso, al contrario, al incorporarse más personal fue necesario habilitar la Biblioteca para reuniones de subastas, juntas y exámenes, por lo que se precisó cerrarla al público, admitiéndose solamente lectores los días que estaba libre la Sala de Lectura. En fin, como he indicado, la falta de espacio fue un mal que duró muchos años. (9).

— Al estallar la guerra civil española, el edificio del Palacio del Marqués de Perales se convirtió en centro de guerra político-militar. D. Luis de la Cuadra tuvo que interrumpir sus actividades y pasó por situaciones muy difíciles hasta que concluida la contienda, en 1939, el Jefe de la Aviación, General Kinde-



Piso interior —en voladizo— de la Biblioteca Central.

CUADRO Nº 1 PALACIO DEL MARQUÉS DE PERALES

Se trata de un edificio notable de planta cuadrada en torno a patios interiores. Ipológicamente se corresponde con las casas-palacio del siglo XVIII, aunque esté construido probablemente sobre un antiguo convento del siglo XVI del que se conserva un cripta con cruceros, bóveda y hornacinas de ladrillo visto.

De esta construcción destaca la portada barroca, obra de Pedro de Ribera, donde se superpone el balcón y puerta principal con una rica decoración y una gran armonía de formas y planos.

D. Benito Pérez Galdós en el Episodio Nacional titulado "Napoleón en Chamartin" describe con gran fidelidad la dramática muerte por linchamiento del joven Marqués de Perales, durante la Guerra de la Independencia.

Recientemente el edificio ha sido restaurado según proyecto del arquitecto Manuel Sainz de Vicuña, con la finalidad de albergar a la Hemeroteca Nacional.

lán, le encargó la recuperación del Archivo y de la Biblioteca de la antigua Dirección General de Aeronáutica.

— Todo estaba disperso. Había libros y muebles en la Dirección General de la Marina Mercante, en el Ministerio del Ejército, en Cuatro Vientos y otra parte se había quedado en el edificio de la calle Magdalena. Fue una labor muy ardua. Incluso el catálogo que estaba preparado antes de comenzar la contienda, se encontraba inservible.

EL CHALET DE LA CALLE DE LA PRINCESA

Al crearse el Ministerio del Aire, el Archivo y Biblioteca pasaron a depender, sucesivamente, de la 2.ª Sección de E.M. del Aire, de la Sección Civil y Tráfico Aéreo de la Jefatura del Aire y, posteriormente, de la Secretaría General, quedando a partir de ese momento separadas las actividades del Archivo y de la Biblioteca.

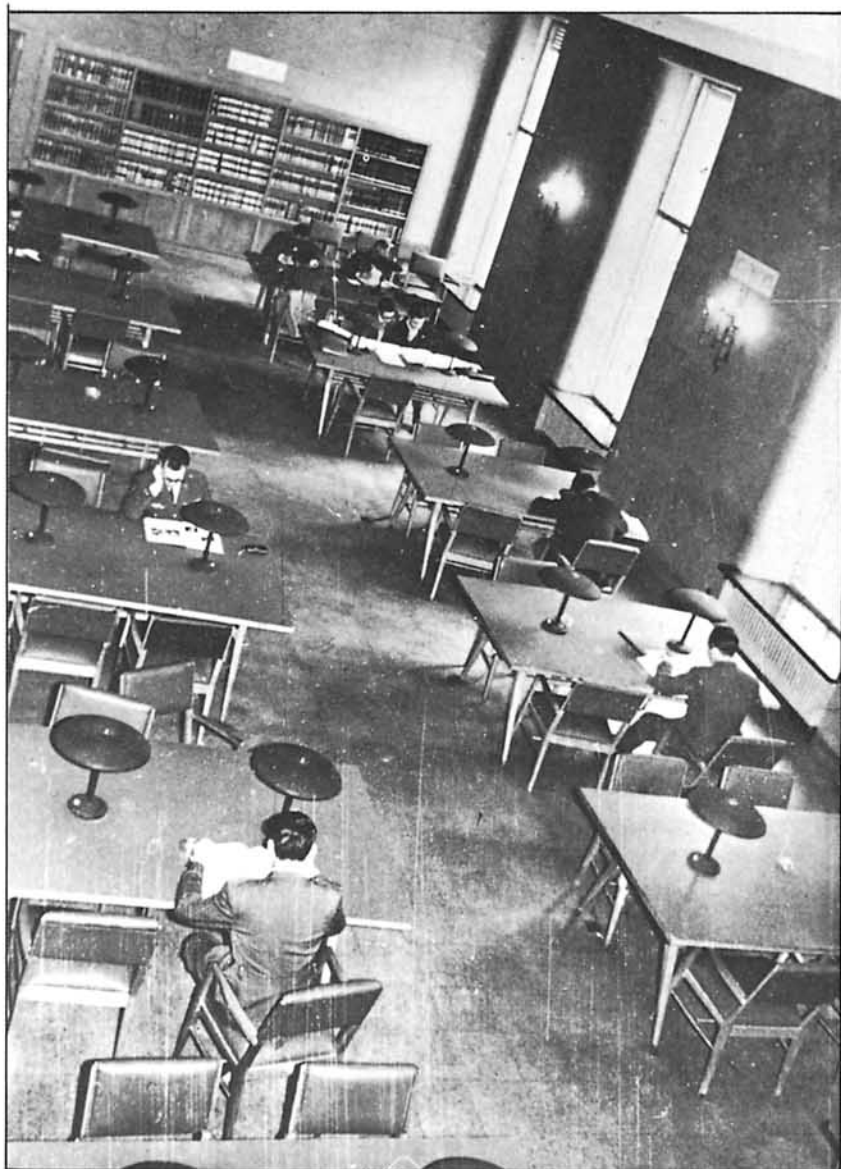
— *Ante esta nueva organización ¿Qué derroteros siguió la Biblioteca?*

— Proseguíamos instalados en el Palacio del Marqués de Perales. Pero ya disponíamos de tres salas, una de ellas era la de lectura, con una mesa central y con capacidad para ocho lectores. En realidad, no fue hasta 1942 cuando la Biblioteca empezó a adquirir cierta importancia al pasar a depender de la Dirección General de Instrucción.

— Se me encargó que buscara un local céntrico y bien comunicado para trasladar la Biblioteca, pero fue resuelto por la propia Dirección General de Instrucción que precisaba alojamientos para las instalaciones de las Academias de Intervención y Jurídica del Aire, así como provisionalmente la Militar de Ingenieros Aeronáuticos. Para atender a estas necesidades y las de la Biblioteca se eligió un chalet que estaba situado en la calle de la Princesa nº 21 (10). El inmueble tuvo que ser reconstruido, en parte, por el Servicio de Obras. El edificio fue habilitado mediante arriendo.

— *¿Cuándo se trasladó la Biblioteca a la calle de la Princesa y qué vicisitudes sucedieron?*

— El traslado se efectuó en 1942, dotando a estas instalaciones de nuevo mobiliario y el 28 de abril de 1943 era inaugurada oficialmente por el Ministro del Aire, General Juan Vigón Suero-Díaz. Días antes de la inauguración se hacía público el Reglamento de Bibliotecas del



Vista general de la sala de lectura.

CUADRO Nº 2

HOTELITO DE LA CALLE DE LA PRINCESA

El hotelito situado en la calle de la Princesa, nº 21, fue contratado por la Dirección General de Instrucción del Ministerio del Aire en régimen de alquiler.

En dicho local se instalaron la Academia de Intervención y la Academia Jurídica del Aire y en régimen provisional la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos —mientras se reparaban las instalaciones de Cuatro Vientos— y permaneció en dicho local desde 1942 a 1944.

La Biblioteca Central también se instaló en ese edificio, donde albergó desde 1942 hasta 1951 que se trasladó al edificio del Ministerio del Aire.

En ese inmueble, al dejarlo el Ministerio del Aire, debidamente remozado y ligeramente ampliado, se convirtió en el Hotel Princesa, en la década de los años cincuenta. Allí se alojó el General francés Raoul Salan durante su exilio en España y de donde se fugó para regresar a Argelia y planear el alzamiento argelino del 22 de abril de 1961 contra el Presidente de la República francesa, General De Gaulle, siendo condenado.

Posteriormente, dicho Hotel, junto con otros inmuebles próximos, fueron derruidos para construir sobre su solar el actual Hotel Princesa-Meliá.



El ministro del Aire en 1943, general Vigón, atendiendo las explicaciones del director de la Biblioteca Central, don Luis de la Cuadra.

CUADRO N.º 4

CUERPO DE FACULTATIVOS DE ARCHIVEROS Y BIBLIOTECARIOS

— D. Luis de la Cuadra y Escrivá de Romani	04.27 a 15.09.66
— D. Luis María Plaza Escudero	29.03.67 a 13.01.70
— D.ª María Teresa Munárriz Zozzano	19.06.70 a 20.06.72
— D. Lorenzo Ruiz Fidalgo	18.08.72 a 6.06.83
— D.ª María del Carmen Lázaro Corthay	8.06.83 a



Vista panorámica de la sala de lecturas de la Biblioteca antes de la remodelación.

Ejército del Aire (11). A la Biblioteca se le daba la categoría de Central y se impartieron normas de organización y funcionamiento de las demás Bibliotecas del Ejército del Aire. Además, se organizaron las Bibliotecas de la Escuela Superior del Aire (situada entonces en la calle de Zurbano), la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos (Cuatro Vientos), la Academia de Sanidad (calle General Oraa), la Academia General del Aire (San Javier), Región Aérea Pirinaica (Zaragoza) y la Escuela de Suboficiales (Los Alcázares).

TRASLADO AL MINISTERIO DEL AIRE

En fin, D. Luis parecía que la Biblioteca había encontrado su asentamiento definitivo, pero aún le quedaba el traslado al edificio del Ministerio del Aire

— En efecto, poco duró el auge que había adquirido la Biblioteca —explica pausadamente el Sr. de la Cuadra— debido a que en 1949 el edificio de la calle Princesa empezó a agrietarse, amenazando peligro de ruina. Así que en 1951 hubo necesidad de trasladarnos al edificio del Ministerio del Aire, pero en plan provisional, en una sala de la tercera planta, mientras finalizaban las obras de los locales destinados a Biblioteca. La sala asignada provisionalmente no reunía las condiciones para los servicios propios de Biblioteca, siendo casi nulo el servicio de lectura, aunque se mantenían los préstamos en las mismas cotas que años anteriores.

— Por fin, en el mes de octubre de 1956, se realizó el traslado a los locales actuales, pasando a depender de la Secretaría General. El Sr. Gutiérrez Soto supo sacar el máximo partido al espacio que había sido asignado para Biblioteca, construyendo un segundo piso con una galería volada, sobre parte de la sala, que quedó algo más reducida, pero espaciosa. Ahora bien, tuvimos que conformarnos con no poder disponer de montacargas ni depósito para libros, que fue subsanado con la concesión de una habitación de uno de los torreones.

— Quisiera aclarar —añade el Sr. de la Cuadra— que a partir de esta instalación se concedieron créditos fijos para la adquisición de libros y encuadernación de revistas y así fueron aumentando los fondos, pero dada la constante evolución de la Aeronáutica, fue norma de la Biblioteca dedicar la mayor atención posi-

ble a las revistas. Por otra parte, se organizó un servicio de préstamos a los aeródromos y destacamentos del Ejército del Aire, mediante el envío de un armario-biblioteca portátil, pero fue preciso suprimirlo debido a que nadie quería responsabilizarse de la recepción y financiamiento, salvo aquellas unidades en que había destinado un Capellán o un Meteorólogo.

— El 13 de septiembre de 1966, D. Luis de la Cuadra, debido a la edad debía pasar a la situación de jubilado después de 39 años dedicados a la Biblioteca que de alguna forma ha estado enraizada con la Aviación Militar. Al cabo de tantos años y cuando ya debía dejar su labor ¿cómo veía Vd. la evolución de la Biblioteca?

— Muy positiva. Piense Vd. que en 1965 los servicios de préstamos de lectura se cifran en unos 6.000 lectores, con una pequeña diferencia a favor de los préstamos sobre la lectura en sala. En otro aspecto, hay que indicar que fueron teniendo entrada importantes lotes de libros, procedentes de aeródromos y bases suprimidas en diferentes épocas, como las de Granada, Tetuán, Melilla, así como 8.000 volúmenes de la extinguida Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos. En 1964 el Gobierno de los Estados Unidos remitió una donación de libros de Aviación Militar y Aeronáutica. Con estos ingresos se duplicaron algunas obras, así mismo se confeccionaron relaciones de los libros duplicados que se remitieron a las distintas bibliotecas pertenecientes al Ejército del Aire, con la finalidad de irlos distribuyendo a medida que éstas cursaran sus peticiones.

* * *

Una de las últimas realizaciones del Sr. de la Cuadra en su gestión como Director Técnico de la Biblioteca fue constituir una sala especial dedicada a temas aeronáuticos y afines, instalada en la habitación situada en el extremo sur de la Sala de lectura.

RELEVO EN LA DIRECCION TECNICA DE LA BIBLIOTECA

Tras seis meses sin titular fue designado D. Luis M.^a Plaza Escudero, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios.

A partir de esta fecha se suceden los relevos en la dirección técnica de la Biblioteca, ya que ninguno de los facultativos ha conseguido mantener la permanencia tan prolongada como la del Sr. de la Cuadra.

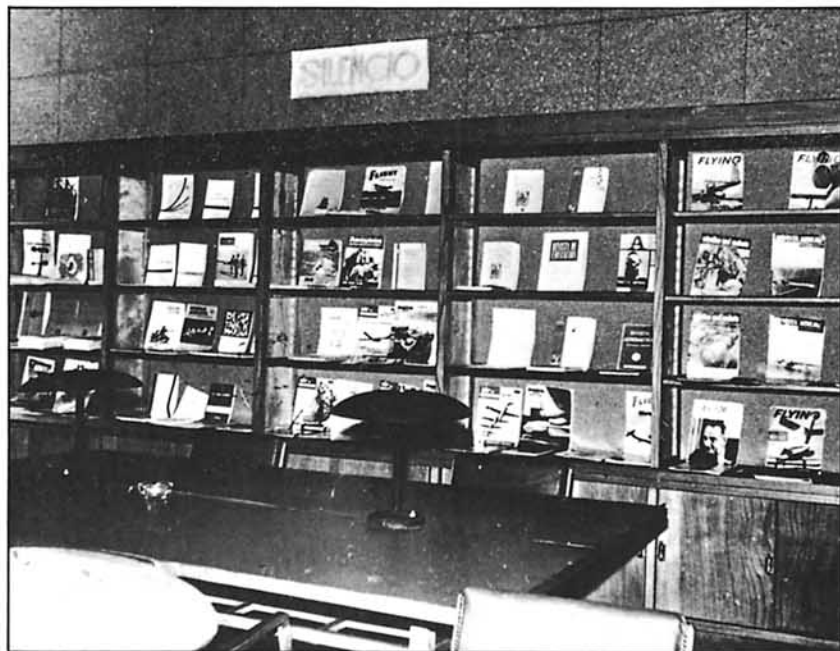


Detalle de las mesas que se utilizaban para servicio y vigilancia antes de instalar el adecuado mostrador.

Es preciso aclarar que si bien la Biblioteca dispuso desde 1956 de un Coronel Director y es el responsable absoluto, aunque la parte técnica corresponda al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, destinado en la Biblioteca. Esta es la razón por la cual hemos hecho mayor hincapié en esta figura, aunque como se verá más adelante, en fechas recientes,

ha adquirido un mayor protagonismo.

Cuanto facultativos se han ido sucediendo han tenido siempre gran inquietud por diversos problemas. En primer término el fichero, tanto en su soporte físico como en su contenido, ya que la base eficaz de una Biblioteca para los lectores es disponer de un buen fichero que permita llegar a las obras a consul-



Estanterías donde se exhibían las últimas revistas técnicas recibidas. En la actualidad alojan diccionarios y enciclopedias.

tar a través de múltiples voces. Así fueron sustituidos los anticuados ficheros grandes, de madera que ocupaban gran espacio por otros metálicos y normalizados. Las primitivas fichas grandes y muy costosas fueron reemplazadas por otras sencillas. Su contenido ha ido sufriendo diversas modificaciones de tal manera que en sucesivas etapas se ha procedido a la reforma completa de todas las fichas, de manera que en 1976 pudo ponerse en funcionamiento los 120 ficheros, cuyas fichas se basaban en la clasificación decimal, asignando encabezamientos en materias nuevas y reorganizando la signatura topográfica. En 1977, tras la reestructuración ministerial debido a la creación del Ministerio de Defensa, la Biblioteca pasó a ser Biblioteca Central del Cuartel General del Aire.

Otro problema acuciante, generalizado en la mayoría de las Bibliotecas, radica en la falta de espacio, para acoger el incremento normal de fondos puesto que hay que tener en consideración el crecimiento lineal anual, de manera que las provisiones deben facilitar una larga solución para el futuro. Por ejemplo, en 1986, además de las adquisiciones hubo donaciones importantes de libros como la de la familia del fallecido Teniente General Manuel Martínez Merino, con una amplia colección de documentos de diver-

sas etapas de su vida militar. El Teniente General Fernández Longoria donó parte de su biblioteca, algunos de cuyos ejemplares son de gran valor documental, D. Manuel de las Heras Palacios, que en vida, ha legado públicamente para su fallecimiento su biblioteca particular que consta de 1.550 volúmenes; el Teniente General Querol entregó, clasificados, libros para la Biblioteca y Archivo.

Para soslayar esta deficiencia en 1967 se instalaron estanterías —para tres mil volúmenes— en la Sala dedicada a la Aeronáutica. Por otra parte, se procedió a una condensación de fondos, aprovechando al máximo los huecos muertos, así como el espacio que ocupaban los enormes ficheros de madera. Se propuso la microfilmación de los Boletines Oficiales del Estado, con la finalidad de dedicar las estanterías que los ocupaban a otros menesteres. La decisión se tomó en 1980 con la adquisición de dos máquinas lectoras y la microfilmación de la colección del B.O.E. desde 1722, cuya suscripción se mantiene en la actualidad, pero sin haber logrado la finalidad propuesta de ganar espacio, ya que se conservan los volúmenes del B.O.E. encuadrados.

Al depósito de libros instalado en la planta baja tenían libre acceso los lectores de la Sala de Lectura, lo

cual permitía que los lectores accudiesen directamente a las estanterías de libros, aunque no estuviese permitido, ocurriendo con frecuencia que quedaban desordenados y obligaba a realizar numerosas revisiones para su correcta colocación. En 1972 se procedió a un exhaustivo recuento llegándose a contabilizar la falta de 239 volúmenes, que afortunadamente quedaron reducidos a 46. Ante esta alarmante evidencia se puso en práctica el sistema de préstamos de libros a base de depositar el valor del libro, fórmula que se suprimiría en 1979 —con gran regocijo de los asiduos lectores— al instalarse unas mamparas que aislaban las estanterías de la Sala de Lectura; en 1975 se completaría con la instalación de un mostrador de servicio y vigilancia, método mucho más práctico y eficaz para atender a los lectores. En 1986 se ha procedido a la instalación de tres estanterías empotradas en la Sala de Lectura, entre ventanas, así como una nueva estantería capaz para libros.

FINALIDAD DE LA BIBLIOTECA

Posiblemente que inmersos en la evolución histórica de la Biblioteca Central y de todos cuantos acontecimientos han ido desarrollándose, hemos ido relegando la finalidad que pretende cumplir.

CUADRO N.º 5

PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> — MEMORIA ANUAL 1928 <ul style="list-style-type: none"> • Archivo-Biblioteca del Consejo Superior de Aeronáutica y Dirección General de Navegación y Transporte Aéreos. (1) — MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1929 <ul style="list-style-type: none"> • Archivo-Biblioteca del Consejo Superior de Aeronáutica y Dirección General de Navegación y Transporte Aéreos. (1) (2) — CATALOGO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL 1941 <ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Ministerio del Aire. (3) — APENDICE AL CATALOGO 1944 <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Aire. | <ul style="list-style-type: none"> — CATALOGO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL 1948 <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Aire. Dirección General de Instrucción (refundido del publicado en 1941 y del Apéndice de 1944). — CATALOGO DE MATERIAS 1961 <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Aire. Tercera edición. — APENDICE I AL CATALOGO DE MATERIAS 1963 <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Aire. Secretaria General. Biblioteca Central. — APENDICE II AL CATALOGO DE MATERIAS 1966 <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Aire. Secretaria General. Biblioteca Central. (4) — APENDICE III AL CATALOGO DE MATERIAS 1968 <ul style="list-style-type: none"> • Realizado a ciclostil. Reúne los años 1965, 1966 y 1967. |
|--|---|

(1) Esta Memoria además de cumplir con lo estatuido por el Reglamento del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, tenía por objeto dar a conocer el contenido del Archivo-Biblioteca del Consejo Superior de Aeronáutica.

(2) Las Memorias de 1930 y años siguientes hasta 1936 no pudieron publicarse por falta de recursos económicos.

(3) En 1936 estaba preparado para ser publicado el primer CATALOGO que no pudo editarse por causa de la guerra civil española.

(4) La actual práctica bibliotecaria rechaza la publicación constante de anejos y apéndices del CATALOGO base, toda vez que las búsquedas de libros han de realizarse en diferentes textos. Los CATALOGOS progresivos de carácter acumulativo son siempre muy costosos y sólo asequibles a Bibliotecas de elevada dotación económica. Así en los sucesivos se publicarían listas de adquisiciones anuales, confeccionadas por procedimientos de reproducción más modestos que el impreso, útil para servir de información al lector.



Detalle del depósito de revistas encuadernadas y que se encuentran situadas en el piso superior.

En primer lugar, se trata que este centro adquiera, por medio del crédito anual, preferentemente fondos especializados en todo cuanto concierne a la Aeronáutica y Astronáutica, tanto en ingeniería aeronáutica, como aviación militar, civil y deportiva, así como publicaciones referentes, en su conjunto, a las Fuerzas Armadas. Además de estos grandes e importantes bloques, la Biblioteca va cubriendo, en menor medida, todas las áreas del saber.

Por otra parte hay que dedicar una parte muy importante del crédito a las suscripciones de revistas —y su posterior encuadernación— ya que no puede olvidarse que uno de los fondos de mayor calidad son las revistas aeronáuticas de los primeros años de la aparición del aeroplano. Muchos de estos ejemplares son de difícil localización incluso en hemerotecas.

Añadiremos que la finalidad es eminentemente cultural, proporcionando los fondos jurídicos humanístico y técnico que puedan disfru-

CUADRO N.º 6

CURSOS DE BACHILLERATO RADIOFÓNICO

La Secretaría del E.M. emitirá una nota para la Biblioteca Central el 14 de noviembre de 1966, en el sentido que había sido autorizado el E.M. del Aire para celebrar "Cursos de Bachillerato Radiofónico" en la Biblioteca Central de 8 a 9 horas de la mañana.

La dirección de este curso recayó en el Coronel-Director. El personal que lo solicitaba se matriculaba en la Biblioteca, lugar en donde se celebraban los exámenes trimestrales. Los exámenes finales se celebraban en la CASA DEL SUBOFICIAL y en el INSTITUTO DE PSICOLOGÍA.

Estos cursos de Bachillerato eran en principio para suboficiales, pero posteriormente se hizo extensivo a personal civil.

La revalida se realizaba en el Instituto "Beatriz Galindo" (personal femenino) y en el "Lope de Vega" (personal masculino).

tar aquellos lectores, estudiosos o investigadores, bien en la propia Sala de Lectura o mediante préstamos de aquellos volúmenes que están permitidos o los restringidos previa autorización.

Tienen derecho a beneficiarse de los fondos de la Biblioteca Central los profesionales y funcionarios civiles del Ejército del Aire. Además personal civil o militar nacional o extranjero que acredite la necesidad de consultar fondos que no existan en otras Bibliotecas.

En cuanto al tipo de lectores que acuden a la Biblioteca Central resulta muy variado: Predominan los profesionales del Ejército del Aire destinados en el Cuartel General del Aire; civiles con tarjeta de lector —que debe ser avalada por un Jefe u oficial del Ejército del Aire—; estudiantes —en su mayoría hijos de profesionales— que en la tranquilidad y confort de la Sala de Lectura aprovechan para estudiar sus asignaturas.

HACIA EL FUTURO

Aunque el Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire fue creado por R.D. n.º 1632/83, de 1.º de junio por el que se modificaba la estructura orgánica del Ejército del Aire, sustituyendo, como organismos que constituyen el Cuartel General del Aire, el Museo de Aeronáutica y Astronáutica por el antes mencionado Servicio. Se definían las misiones de los organismos que lo constituían: Patronato, Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica Y Museo de Aeronáutica y Astronáutica.

Pero hasta la O.M. de 25 de mayo de 1984 no se publicaba la organización y funciones del Servicio, en donde se concretaba la dependencia de la Biblioteca Central del Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica. Sin embargo por una serie de complejidades esta dependencia no fue real hasta marzo de 1986.

A partir de esta circunstancia y debido a la falta de jefe disponibles, la Biblioteca está siendo regida por la facultativa de Archivos y Bibliotecas.

Ya en esta etapa se ha logrado que el crédito para la Biblioteca ascienda a 3.208.000 ptas. para

adquisiciones de libros, suscripciones y revistas y encuadernaciones.

Respecto al futuro existe el proyecto inmediato de modernizar los catálogos, aplicando a partir de 1986 las nuevas "reglas de catalogación", publicadas por el Ministerio de Cultura. Esta nueva descripción bibliográfica facilitaría, cuando llegara el momento de la automatización, la fácil conversión de los catálogos, ya que es preciso, incorporarnos a las nuevas técnicas bibliotecarias y documentarias para no quedarnos rezagados, precisamente en un servicio clave para la formación del personal de un Ejército, como el del Aire que, por ser más joven, tiene la obligación de estar en punta y ser la pauta para otros Ejércitos más antiguos y tradicionales.

Pero el futuro de la Biblioteca Central depende fundamentalmente de los medios económicos que se puedan disponer para satisfacer las razonables y razonadas peticiones de los responsables directos. Y la petición clave, reiterada en diferentes ocasiones, es la acuciante necesidad de dotarla de personal con formación media y conocimientos suficientes en Biblioteconomía y Documentación, bien procedentes del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos del Esta-

do, dependiente del Ministerio de Cultura, bien de un posible Cuerpo, dependiente del Ministerio de Defensa, como el recientemente creado al servicio de las Universidades. Para paliar esta difícil situación el Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica, mediante sus recursos, pudo proporcionar sendas becas a los documentalistas que están desarrollando una importante tarea.

Otra apremiante necesidad es poner al día el "Reglamento para el Régimen y Servicio de las Bibliotecas del Ejército del Aire" que procede de 1943 y ha quedado totalmente desfasado en su contenido.

EPILOGO

Se ha ofrecido una panorámica, lo más completa posible, sobre el proceso histórico-evolutivo de la Biblioteca Central del Ejército del Aire, así como su problemática más acusada. Se trata de uno de los muchos episodios que constituyen la historia de nuestro Ejército. Debemos considerar a la Biblioteca Central como algo nuestro de la que podemos beneficiarnos de sus fondos y a la que debemos contribuir con nuestro esfuerzo para conseguir su proyección hacia el futuro. ■

NOTAS

(1) Por R.D. de 9 de abril de 1927 (D.O. 11.04.27) se crea el Consejo Superior de Aeronáutica.

(2) Por R.D. de 18 de mayo de 1928 se crea la Dirección General de Navegación y Transporte aéreo. Por esta disposición se incorporaba el personal, material y archivo de la Sección de Aeronáutica Civil del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria (antiguo de Fomento), dando a este personal, según sus categorías, puestos en el Consejo o en la Secretaría Técnica.

(3) Estas "Normas" estaban firmadas por el Vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica, General Jorge Soriano y se publicaron en la segunda edición de la "Memorias de la Biblioteca" de 1929.

(4) A principios de 1930, el General Jorge Soriano pasó a la situación de reserva por haber alcanzado la edad reglamentaria y en marzo fue destinado para ese puesto el prestigioso General Alfredo Kindelán y Duany que, en abril de 1931, solicitó el pase voluntario a la reserva y se exilió ante la proclamación de la II República española. Le sustituyó el Comandante de Artillería Luis Riaño Herrero.

(5) Por Decreto de 20 de mayo de 1931 (Gaceta de Madrid n.º 141), el Consejo Superior de Aeronáutica y la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo, pasan a depender del Ministerio de Comunicaciones. Esta medida se justificaba por la necesidad de restituir a la Presidencia de Gobierno la dirección política y de coordinación ministerial, liberándola de toda gestión administrativa que no le incumbía.

(6) Por Decreto de 2 de octubre de 1935 (C.L. n.º 642), el Consejo Superior de Aeronáutica y Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo, pasan a depender del Ministerio de la Gobernación.

(7) Ver Cuadro n.º 1. Palacio del Marqués de Perales.

(8) Por Decreto de 5 de abril de 1933 (C.L. n.º 157) se crea la Dirección General de Aeronáutica que era un precedente de un futuro Ministerio del Aire, pero su adscripción a la Presidencia del Gobierno estaba en plena contradicción con la doctrina invocada en el preámbulo del Decreto de 20 de mayo de 1931, por el que el

Consejo Superior de Aeronáutica y la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreos pasaron a depender del Ministerio de Comunicaciones.

Por Decreto de 19 de mayo de 1934 (C.L. n.º 416) fue cuando empezó a funcionar de hecho la Dirección General de Aeronáutica que se organizó bajo el Gobierno de Samper, que dio entrada en el Consejo Superior de Aeronáutica a jefes de la Aviación Militar y Naval.

Por Decreto de 2 de octubre de 1935 (C.L. n.º 642) la Dirección General de Aeronáutica pasó a depender del Ministerio de la Guerra, con la organización y atribuciones fijadas en el Decreto de 10 de julio de 1934.

(9) En junio de 1934 se nombraba Director General de Aeronáutica al Capitán de Ingenieros, del Servicio de Aviación Militar, D. Ismael Warleta de la Quintana. En la Dirección General se integraban los servicios de la suprimida Dirección General de Aeronáutica Civil, los de las Jefaturas Superiores de Aviación Militar, los de Aviación Naval y los del Servicio de Meteorológico Nacional, dependiente del Presidente del Consejo de Ministros.

Por Decreto 2 de octubre de 1935 (C.L. n.º 642) la Dirección General de Aeronáutica pasó a depender del Ministerio de la Guerra, con la organización y atribuciones fijadas en el Decreto de 10 de julio de 1934.

Por Decreto 11 de noviembre de 1935 se estableció que el Director General debía ser un General del Ejército, para que actuase como Inspector General de Tropas y Servicios de la Aviación Militar. Así, en octubre de 1935, fue designado el General de Brigada Manuel Goded Llopis que permaneció hasta enero de 1936, en que se dispuso que el Director General debería ser un General de División, de categoría de Inspector General del Ejército siendo nombrado el General de División Miguel Núñez del Prado y Susbielas que ostentó el cargo hasta julio de 1936.

(10) Ver Cuadro n.º 2. Hotelito de la calle Princesa, n.º 21.

(11) Reglamento para el Régimen y Servicios de Bibliotecas del Ejército del Aire (Anexo al Boletín Oficial del Aire n.º 41 de 6 de abril de 1943), actualmente en vigencia.